

Palabras
Arturo Yrarrázaval Covarrubias

Parroquia San Alberto Hurtado
30 de enero de 2024

A nombre de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile –su gran familia Derecho UC, don Arturo–, quisiera dirigir algunas palabras a nuestro muy querido decano y profesor, don Arturo Yrarrázaval Covarrubias, a su señora Victoria, a sus hijos y nietos, y a su familia y amigos. Quisiera también agradecer la presencia de nuestro Rector, Ignacio Sánchez, y del Vice Gran Canciller de nuestra Universidad, padre Tomás Scherz, en esta despedida a don Arturo.

Resumir la trayectoria académica del profesor Yrarrázaval representa una tarea muy difícil, sino derechamente imposible, tanto por su amplitud como por su profundidad. Pero en su fecunda vida universitaria hay ciertos hitos insoslayables.

Don Arturo cursó sus estudios de pregrado en nuestra Facultad, siendo además en 1969 Presidente del Centro de Alumnos. Obtuvo el grado académico de Licenciado en Derecho en 1970, mismo año en que juró como abogado ante la Corte Suprema. Poco después, en 1974, recibió el grado de Master en la Universidad de Nueva York (NYU), y en 1976 el grado de Doctor por la Universidad de Yale. Conviene recordar que en aquellos años era rarísimo en Chile hallar doctores en derecho, con lo que su logro manifiesta desde ya la visión y la valentía de don Arturo en torno a abrir vías académicas pioneras que Chile pudiese requerir.

De vuelta a Chile, ese mismo 1976 se incorporó como profesor a nuestra Facultad de Derecho, enfocando su reflexión y su enseñanza en torno al Derecho Económico, que cultivó por todo el resto de su vida. Antes de cumplir los 40 años, en 1983, fue nombrado profesor titular de nuestra Universidad, desarrollando una labor extraordinaria de formación de nuevas generaciones, conjugando altísimas exigencias con una irresistible simpatía en clases.

A quienes fuimos alumnos del profesor Yrarrázaval nos consta cómo parte de las lecturas complementarias (pero obligatorias) del ramo consistían en libros completos de economía, sin duda accesibles para nosotros, pero que requerían poner lo mejor de nosotros mismos, tanto para comprender las dificultades de la materia como para abordar los complejos controles del ramo, que frecuentemente tenían lugar los días viernes a las 18:00 hrs.

Otra parte de las lecturas nos impregnaba de la identidad católica de la universidad: estudios sobre la Doctrina Social de la Iglesia y algunas encíclicas en texto íntegro que nos recordaban cómo el derecho económico se enmarcaba en una realidad mucho más grande, a través de una cosmovisión teológico-antropológica que, entre otras cosas, dejaba a las claras que todo nuestro estudio estaba orientado al servicio al bien común.

Pero el corazón de sus cursos estaba dado por sus clases. En ellas, todos éramos testigos de una transformación admirable, casi increíble: la cálida y amable timidez que el profesor Yrarrázaval nos ofrecía en los pasillos devenía un torbellino de reflexiones agudas, emocionadas y emocionantes, sobre el Banco Central, la oferta y la demanda, o las virtudes de la libre competencia.

¡Qué lujo era tenerlo como profesor! ¡Qué deleite era asistir a sus clases!

Todo esto lo proyectó con posterioridad en las grandes labores de gestión que emprendió a partir de la última década del siglo XX. En 1990 fue nombrado primer decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, labor que desempeñó hasta 1996 con su esmero y su excelencia característicos, y por la cual se le sigue recordando con afecto en dicha institución. Quisiera destacar que, el día de hoy, tanto el Rector de la Universidad de los Andes como el decano de la Facultad de Derecho de dicha universidad están acompañando a don Arturo en su despedida.

Pero luego vendría otro hito fundamental en su extraordinaria trayectoria académica: el de haber encabezado la Facultad de Derecho de la Universidad Católica como Decano entre 2003 y 2010.

Su conducción fue brillante: el claro liderazgo que nuestra Facultad asumió tanto a nivel nacional como internacional se debe, en gran medida, a su lucidez, a su talante convocante, a su claridad en la promoción y desarrollo de la identidad católica de nuestra Universidad, y a la generosidad de haber proyectado sus inmensos dones personales en beneficio de toda la comunidad.

Mucho se podría destacar de su decanato: el desarrollo de la Facultad como una “Facultad compleja” en términos modernos, es decir, una que conjugue formación, investigación y vinculación con el medio. La lógica de los académicos de jornada preferente, antes muy poco presente en la Facultad, recibió un impulso decisivo con sus esfuerzos, de lo que podemos dar testimonio decenas de profesores que no olvidaremos jamás lo que el decano Yrarrázaval representó para nuestras vidas.

Otro tanto podría decirse de sus desvelos para potenciar los grados académicos de Magíster y de Doctorado en nuestra Facultad, o el rol en la apertura

de nuevos canales en Educación Continua. No hubo área de la Facultad que no se viera alimentada por su actividad generosa.

Y, por supuesto, estuvo *el edificio*. En la realización del sueño de que la Facultad tuviera por fin un edificio propio, desplegó todas sus fuerzas y toda su inventiva. Para ello, junto a Roberto Guerrero y Carlos Frontaura, y a todo su equipo de entonces, realizó una labor colosal que logró lo que con anterioridad había parecido un objetivo casi imposible.

Pero, al mismo tiempo de desarrollar todo lo anterior, el decano Yrarrázaval se desveló para que todo el crecimiento antes mencionado tuviera un correlato espiritual. La Facultad debía ser más que una realidad *técnica*; debía ser una realidad *católica y humana*, que comprometiera lo mejor de cada uno de sus integrantes entre sí y para la sociedad.

Y de allí surgió el concepto que el mismo decano Yrarrázaval acuñó: el de la *gran familia Derecho UC*. Con él aludía al carácter fundamental de la unión entre todos los integrantes de nuestra comunidad: profesores, estudiantes, funcionarios y exalumnos. Ese vínculo existía previamente, pero con su empeño incansable se renovó, se robusteció y se le dotó del concepto, muy gráfico, de familia, que sigue perdurando y alentando a nuestra comunidad.

En síntesis, su decanato marcó para siempre, *para siempre y para bien*, la historia de Derecho UC.

Tras dejar el decanato siguió desempeñándose en nuestra Facultad con una generosidad indescriptible: a más de sus cursos y otras actividades, fue Consejero de Facultad durante varios períodos, miembro de comisiones académicas, y le ofrendó al mundo académico nacional dos obras muy importantes: su *Manual de Derecho Económico*, y su *Diccionario Jurídico-Económico*, ambos situados en el cruce entre dos disciplinas distintas y por lo tanto con una natural vocación a nutrir ópticas muy diversas.

Recibió el título honorífico de Profesor Emérito de la Facultad, y en 2021 el Premio Monseñor Carlos Casanueva, la máxima distinción que la UC le entrega a sus académicos.

Y así, en medio de esta incesante actividad, junto a su intensa labor profesional, y junto a su maletín, el profesor Yrarrázaval siguió frecuentando el edificio de la Facultad hasta hace tan solo unos días. Y lo hubiera seguido frecuentando de no haber sido por su súbita partida.

Quisiera concluir con lo esencial.

Querido don Arturo: ciertamente somos los aquí presentes, quienes le estamos agradeciendo por su vida y muy especialmente por todo el bien que le ha

brindado a su querida Facultad de Derecho de la Universidad Católica. ¡Aquí estamos, emocionados y agradecidos!

Pero también se acercarán con afecto aquellos, de distintas épocas, que no están físicamente presentes en esta misa: José Clemente Fabres y Abdón Cifuentes; Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas y San Alberto Hurtado; Manuel José Irrarázaval y Juan Enrique Concha; Pedro Lira Urquieta y Carlos Estévez Gazmuri; Eduardo Frei Montalva y Jaime Eyzaguirre; Julio Philippi y Jaime del Valle; Alejandro Silva Bascuñán y Jaime Guzmán; Celia Pérez Matus y María Cristina Navajas.

Y lo harían tantos más, muchísimos más, conocidos o desconocidos.

Y también todos quienes, desde un día futuro, se detuvieran, aunque fuera por tan solo un instante, a admirar el bien que usted le ha brindado, por tantas vías, a la Universidad, a la Patria, a la Iglesia, a cada uno de nosotros.

Querido don Arturo: Dios lo ha llamado a comparecer ante Él en la noche que transitó entre un día 27 y un 28 de enero. ¡Un 28 de enero! ¡Qué delicadeza ha tenido el Señor al llamarlo en esta fecha! ¡Precisamente en la fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de los *académicos* y patrono de las *universidades católicas*!

Querido don Arturo, como gran *académico* que fue usted, gran *académico católico* que dio testimonio de su fe, ¡cuánta tinta se necesitaría para expresar y detallar toda su labor!

Pero, al final, ello es secundario: lo que más cuenta es todo aquello que escribió con su bondad, con su caballerosidad, con su sencillez y su generosidad.

Con su alma inmensa y gentil, discreta y afectuosa.

Con el amor que prodigó sin reservas.

Dicho de otro modo, lo que más cuenta –y quizás lo único que en último término cuenta– es todo aquello que escribió en nuestros corazones, y que sin dudas también ha quedado grabado en *el Corazón*: en el Sagrado Corazón de Jesús, al que tan bien supo servir durante sus años en este mundo.

Por ello, confiados en el Sagrado Corazón, la Universidad Católica y su Facultad de Derecho, *su gran familia*, sus profesores, funcionarios y estudiantes, lo despiden, llenos de emoción, llenos de admiración y llenos de gratitud con usted y con Dios, en la esperanza de la Resurrección y de la vida del mundo futuro.

Gabriel Bocksang Hola
Decano
Facultad de Derecho
Pontificia Universidad Católica de Chile